



INFORME ACTIVIDADES
PERIODO: Noviembre de 2025
(CUOTA 3 DE 3)

DE: ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE

PARA: Jordanni Orejuela Toro, Supervisor del contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 4171.010.26.1.437 de 2025

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados con el fin de apoyar la gestión contractual de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Actividades realizadas

Que la contratista ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE, cumplió con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.437 de 2025, durante los meses septiembre, octubre y noviembre de 2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

MES SEPTIEMBRE

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01

1.Brindar apoyo en la realización de acciones de gestión jurídico administrativa en el marco del proceso de desarrollo económico y competitividad y los sistemas de gestión de la entidad de conformidad con lo reglamentado en la ley y los lineamientos que frente al tema imparta el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

1.1 La contratista Realizo acciones de gestión jurídico administrativo, cargando al drive los documentos tales como contrato, y la invitación a presentar propuesta a los técnicos encargados del proyecto Fortalecimiento de las capacidades del ecosistema laboral para el desarrollo productivo sostenible en el distrito de Santiago de Cali BP -26005359, para revisión y ajustes requeridos dentro del proceso de contratación directa cuyo objeto es: Diseñar,

producir e implementar una estrategia integral de promoción y comunicaciones del programa Mi Cali Beca, mediante acciones ATL, BTL y digitales, con enfoque diferencial, territorial y multicanal, que permitan visibilizar la oferta institucional, fomentar la participación de la población objetivo, fortalecer el posicionamiento del programa y acompañar las diferentes fases del proceso de formación y certificación de competencias

OBLIGACION ESPECIFICA No 2

2. Realizar la revisión de la documentación y actuación administrativa derivada de la gestión jurídico contractual del Organismo, en el marco legal de los requerimientos jurídicos y necesidades de la Secretaria de Desarrollo Económico.

2.1 La contratista realizó la proyección de los documentos precontractuales (Estudios previos, certificado de idoneidad, verificación de requisitos), para realizar la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales se encuentran a continuación:

PROCESO	<input type="checkbox"/> CONTRATO	<input type="checkbox"/> NOMBRE
4171.010.32.1.491	4171.010.26.1.478	JOHAN SEBASTIAN VALENCIA VALENCIA
4171.010.32.1.512	4171.010.26.1.499	LINA MARÍA SALCEDO COLLAZOS
4171.010.32.1.488	4171.010.26.1.475	JEFFERSON RUA USUGA
4171.010.32.1.494	4171.010.26.1.481	JOSÉ LUIS MORA
4171.010.32.1.501	4171.010.26.1.488	KAREN MELIZA GONZALEZ BARAHONA
4171.010.32.1.493	4171.010.26.1.480	JORGE IVAN MUÑOZ FRANCO
4171.010.32.1.507	4171.010.26.1.494	LEIDY KARIME HURTADO AMELINES
4171.010.32.1.508	4171.010.26.1.495	LEYTON DUVAN REINOSO OYOLA
4171.010.32.1.506	4171.010.26.1.493	LAURA XIMENA RIVERA SANCHEZ
4171.010.32.1.559	4171.010.32.1.559	MARCOS LOZADA VELASCO

2.2 La contratista realizo la proyección de la designación de supervisor a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión los cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO	NOMBRE
4171.010.26.1.468	HECTOR GERARDO HURTADO ESCOBAR
4171.010.26.1.473	JAMES ARLEY ZAMBRANO BOLAÑOS
4171.010.26.1.474	JAYSON ANDRÉS REBOLLEDO GÓMEZ
	CATALINA KAISER
4171.010.26.1.476	JENIS EDITH MARTINEZ GONZALEZ
4171.010.26.1.477	JHON JAIRO CASTAÑO MEJIA
4171.010.26.1.478	JOHAN SEBASTIAN VALENCIA VALENCIA
4171.010.26.1.499	LINA MARÍA SALCEDO COLLAZOS
4171.010.26.1.479	JORDI AYALA TORRES
4171.010.26.1.475	JEFFERSON RUA USUGA
4171.010.26.1.481	JOSÉ LUIS MORA
4171.010.26.1.484	JUAN GABRIEL BUSTAMANTE GIRALDO
4171.010.26.1.485	JULIAN CASTRO BRAVO
4171.010.26.1.488	KAREN MELIZA GONZALEZ BARAHONA
4171.010.26.1.489	KAREN SOFÍA GARCÍA PÉREZ
4171.010.26.1.491	LAURA ISABEL MIRANDA ALVIZ
4171.010.26.1.492	LAURA PATRICIA BRICEÑO GUTIERREZ
4171.010.26.1.480	JORGE IVAN MUÑOZ FRANCO
4171.010.26.1.494	LEIDY KARIME HURTADO AMELINES
4171.010.26.1.495	LEYTON DUVAN REINOSO OYOLA
4171.010.26.1.493	LAURA XIMENA RIVERA SANCHEZ
4171.010.26.1.500	LINA PAOLA IBARGUEN BONELO
4171.010.26.1.504	LORENA MOSQUERA BENITEZ
4171.010.26.1.505	LUISA FERNANDA ALZATE
4171.010.26.1.509	MARIA CAMILA MORINELLY BURBANO
4171.010.32.1.559	MARCOS LOZADA VELASCO
4171.010.32.1.563	JUAN JOSE GARCIA PALACIOS
4171.010.32.1.567	MARIA ALEJANDRA CASTRO PEÑALOZA

OBLIGACION ESPECIFICA No 3

3. Proyectar y elaborar desde el punto de vista jurídico los pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, pliegos definitivos, minutas de contratos, actos de apertura, instalación y realización de audiencias, publicaciones en el SECOP II, realización de actos administrativos,

aprobación de pólizas, contestación de observaciones y derechos de petición, proyección y elaboración de contratos y convenios.

3.1 Realice la publicación en el Secop II de las documentos precontractuales y contractuales de los siguientes contratos de prestación de servicios:

PROCESO	<input type="checkbox"/> CONTRATO	<input type="checkbox"/> NOMBRE
4171.010.32.1.491	4171.010.26.1.478	JOHAN SEBASTIAN VALENCIA VALENCIA
4171.010.32.1.512	4171.010.26.1.499	LINA MARÍA SALCEDO COLLAZOS
4171.010.32.1.488	4171.010.26.1.475	JEFFERSON RUA USUGA
4171.010.32.1.494	4171.010.26.1.481	JOSÉ LUIS MORA
4171.010.32.1.501	4171.010.26.1.488	KAREN MELIZA GONZALEZ BARAHONA
4171.010.32.1.493	4171.010.26.1.480	JORGE IVAN MUÑOZ FRANCO
4171.010.32.1.507	4171.010.26.1.494	LEIDY KARIME HURTADO AMELINES
4171.010.32.1.508	4171.010.26.1.495	LEYTON DUVAN REINOSO OYOLA
4171.010.32.1.506	4171.010.26.1.493	LAURA XIMENA RIVERA SANCHEZ
4171.010.32.1.559	4171.010.32.1.559	MARCOS LOZADA VELASCO

OBLIGACION ESPECIFICA No 4

4. Hacer parte del comité estructurador de los diferentes procesos de contratación y formar parte del equipo de evaluación de las propuestas presentadas y demás que le designen.

4.1 La contratista hizo parte de los equipos estructuradores para la contratación directa de los siguientes prestadores de servicios

PROCESO	CONTRATO	NOMBRE
4171.010.32.1.491	4171.010.26.1.478	JOHAN SEBASTIAN VALENCIA VALENCIA
4171.010.32.1.512	4171.010.26.1.499	LINA MARÍA SALCEDO COLLAZOS
4171.010.32.1.488	4171.010.26.1.475	JEFFERSON RUA USUGA
4171.010.32.1.494	4171.010.26.1.481	JOSÉ LUIS MORA
4171.010.32.1.501	4171.010.26.1.488	KAREN MELIZA GONZALEZ BARAHONA
4171.010.32.1.493	4171.010.26.1.480	JORGE IVAN MUÑOZ FRANCO
4171.010.32.1.507	4171.010.26.1.494	LEIDY KARIME HURTADO AMELINES
4171.010.32.1.508	4171.010.26.1.495	LEYTON DUVAN REINOSO OYOLA
4171.010.32.1.506	4171.010.26.1.493	LAURA XIMENA RIVERA SANCHEZ
4171.010.32.1.559	4171.010.32.1.559	MARCOS LOZADA VELASCO

OBLIGACION ESPECIFICA No 5

5. Brindar apoyo a las Subsecretarías y al Despacho, desde el punto de vista jurídico, en la revisión de las respuestas a requerimientos, solicitudes y derechos de petición relacionados con la gestión contractual, que sean radicados a nombre del ordenador del gasto.

Para este periodo no se requirió la actividad

OBLIGACION ESPECIFICA No 6

6. Participar activamente en los espacios de articulación y seguimiento entre el área jurídica y demás áreas transversales del organismo relacionados con los procesos

Para este periodo no se requirió la actividad

OBLIGACION ESPECIFICA No 7

7. La CONTRATISTA se compromete para con el Distrito, a participar de manera activa en todos los programas y actividades frente al Fortalecimiento del proceso de desarrollo económico y competitividad en el distrito de Santiago de Cali.

Para este periodo no se requirió la actividad

OBLIGACION ESPECIFICA No 8

8. El contratista deberá entregar mensualmente en el Área de Gestión Documental todos los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo actas,

expedientes, informes y demás soportes, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada organización, custodia y seguimiento de la información.

8.1 La contratista realizo el cargue de todos los documentos precontractuales de los contratos de prestación de servicios a la PLATAFORMA DE CONTRATISTAS, los cuales son impresos por el área de contratación para la adecuada organización de los documentos en físico y ser reportados al área de gestión contractual, a continuación, se relacionan los 27 contratos realizados:

CONTRATO	NOMBRE
4171.010.26.1.468	HECTOR GERARDO HURTADO ESCOBAR
4171.010.26.1.473	JAMES ARLEY ZAMBRANO BOLAÑOS
4171.010.26.1.474	JAYSON ANDRÉS REBOLLEDO GÓMEZ
	CATALINA KAISER
4171.010.26.1.476	JENIS EDITH MARTINEZ GONZALEZ
4171.010.26.1.477	JHON JAIRO CASTAÑO MEJIA
4171.010.26.1.478	JOHAN SEBASTIAN VALENCIA VALENCIA
4171.010.26.1.499	LINA MARÍA SALCEDO COLLAZOS
4171.010.26.1.479	JORDI AYALA TORRES
4171.010.26.1.475	JEFFERSON RUA USUGA
4171.010.26.1.481	JOSÉ LUIS MORA
4171.010.26.1.484	JUAN GABRIEL BUSTAMANTE GIRALDO
4171.010.26.1.485	JULIAN CASTRO BRAVO
4171.010.26.1.488	KAREN MELIZA GONZALEZ BARAHONA
4171.010.26.1.489	KAREN SOFÍA GARCÍA PÉREZ
4171.010.26.1.491	LAURA ISABEL MIRANDA ALVIZ
4171.010.26.1.492	LAURA PATRICIA BRICEÑO GUTIERREZ
4171.010.26.1.480	JORGE IVAN MUÑOZ FRANCO
4171.010.26.1.494	LEIDY KARIME HURTADO AMELINES
4171.010.26.1.495	LEYTON DUVAN REINOSO OYOLA
4171.010.26.1.493	LAURA XIMENA RIVERA SANCHEZ
4171.010.26.1.500	LINA PAOLA IBARGUEN BONELO
4171.010.26.1.504	LORENA MOSQUERA BENITEZ
4171.010.26.1.505	LUISA FERNANDA ALZATE
4171.010.26.1.509	MARIA CAMILA MORINELLY BURBANO
4171.010.32.1.559	MARCOS LOZADA VELASCO
4171.010.32.1.563	JUAN JOSE GARCIA PALACIOS
4171.010.32.1.567	MARIA ALEJANDRA CASTRO PEÑALOZA

MES OCTUBRE

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01

1.Brindar apoyo en la realización de acciones de gestión jurídico administrativa en el marco del proceso de desarrollo económico y competitividad y los sistemas de gestión de la entidad de conformidad con lo reglamentado en la ley y los lineamientos que frente al tema imparta el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

1.1 La contratista realizó acciones de gestión jurídico administrativo, validando en el aplicativo de contratistas los documentos para la contratación de los prestadores de servicios los cuales se mencionan a continuación:

4171.010.32.1.566	4171.010.26.1.553	EDUIN YAMIL SILVA VALENCIA	DE APOYO A LA GESTIÓN
-------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------

4171.010.32.1.578	4171.010.26.1.565	RUBEN DARIO ZUÑIGA	DE APOYO A LA GESTIÓN
4171.010.32.1.583	4171.010.26.1.570	STEPHANIA BERMUDEZ GONZALEZ	PROFESIONALES
4171.010.32.1.589	4171.010.26.1.576	ISABELLA RIASCOS MILLAN	PROFESIONALES

4171.010.32.1.592	4171.010.26.1.579	DAHIANA KATHERINE GALLEGO SIERRA	PROFESIONALES
-------------------	-------------------	---	---------------

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 2

2. Realizar la revisión de la documentación y actuación administrativa derivada de la gestión jurídico contractual del Organismo, en el marco legal de los requerimientos jurídicos y necesidades de la Secretaría de Desarrollo Económico.

2.1 La contratista realizó la proyección de los documentos precontractuales (Estudios previos, certificado de idoneidad, verificación de requisitos, designación de supervisores), para realizar la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales se encuentran a continuación:

4171.010.32.1.566	4171.010.26.1.553	EDUIN YAMIL SILVA VALENCIA	DE APOYO A LA GESTIÓN
4171.010.32.1.578	4171.010.26.1.565	RUBEN DARIO ZUÑIGA	DE APOYO A LA GESTIÓN
4171.010.32.1.583	4171.010.26.1.570	STEPHANIA BERMUDEZ GONZALEZ	PROFESIONALES

4171.010.32.1.589	4171.010.26.1.576	ISABELLA RIASCOS MILLAN	PROFESIONALES
4171.010.32.1.592	4171.010.26.1.579	DAHIANA KATHERINE GALLEGO SIERRA	PROFESIONALES

2.2 La contratista realizo la proyección de verificación de documentos precontractuales, resolución de justificación de la contratación directa y el contrato interadministrativo a suscribirse con la Sociedad de Televisión (TELEPACIFICO), el cual tiene por objeto: Diseñar, producir e implementar una estrategia integral de promoción y comunicaciones del programa Mi Cali Beca, mediante acciones ATL, BTL y digitales, con enfoque diferencial, territorial y multicanal, que permitan visibilizar la oferta institucional, fomentar la participación de la población objetivo, fortalecer el posicionamiento del programa y acompañar las diferentes fases del proceso de formación y certificación de competencias

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 3

3. Proyectar y elaborar desde el punto de vista jurídico los pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, pliegos definitivos, minutas de contratos, actos de apertura, instalación y realización de audiencias, publicaciones en el SECOP II, realización de actos administrativos, aprobación de pólizas, contestación de observaciones y derechos de petición, proyección y elaboración de contratos y convenios.

3.1 La contratista realizó la publicación en el Secop II de las documentos precontractuales y contractuales de los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales:

4171.010.32.1.566	4171.010.26.1.553	EDUIN YAMIL SILVA VALENCIA	DE APOYO A LA GESTIÓN
-------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------

4171.010.32.1.578	4171.010.26.1.565	RUBEN DARIO ZUÑIGA	DE APOYO A LA GESTIÓN
4171.010.32.1.583	4171.010.26.1.570	STEPHANIA BERMUDEZ GONZALEZ	PROFESIONALES
4171.010.32.1.589	4171.010.26.1.576	ISABELLA RIASCOS MILLAN	PROFESIONALES

4171.010.32.1.592	4171.010.26.1.579	DAHIANA KATHERINE GALLEGO SIERRA	PROFESIONALES
-------------------	-------------------	---	---------------

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 4

4. Hacer parte del comité estructurador de los diferentes procesos de contratación y formar parte del equipo de evaluación de las propuestas presentadas y demás que le designen.

4.1 La contratista hizo parte del equipo estructurador para la contratación directa de los siguientes contratistas:

4171.010.32.1.566	4171.010.26.1.553	EDUIN YAMIL SILVA VALENCIA	DE APOYO A LA GESTIÓN
4171.010.32.1.578	4171.010.26.1.565	RUBEN DARIO ZUÑIGA	DE APOYO A LA GESTIÓN
4171.010.32.1.583	4171.010.26.1.570	STEPHANIA BERMUDEZ GONZALEZ	PROFESIONALES

4171.010.32.1.589	4171.010.26.1.576	ISABELLA RIASCOS MILLAN	PROFESIONALES
4171.010.32.1.592	4171.010.26.1.579	DAHIANA KATHERINE GALLEGO SIERRA	PROFESIONALES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 5

5. Brindar apoyo a las Subsecretarías y al Despacho, desde el punto de vista jurídico, en la revisión de las respuestas a requerimientos, solicitudes y derechos de petición relacionados con la gestión contractual, que sean radicados a nombre del ordenador del gasto.

Para este periodo no se requirió la actividad

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 6

6. Participar activamente en los espacios de articulación y seguimiento entre el área jurídica y demás áreas transversales del organismo relacionados con los procesos

6.1 La contratista participó de una reunión vía METT realizada el día 7 de octubre de 2025, convocada por el líder de contratación para tratar el tema la gestión contractual a suscribirse por parte de la Secretaria.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 7

7. La CONTRATISTA se compromete para con el Distrito, a participar de manera activa en todos los programas y actividades frente al Fortalecimiento del proceso de desarrollo económico y competitividad en el distrito de Santiago de Cali.

Para este periodo no se requirió la actividad

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 8

8. El contratista deberá entregar mensualmente en el Área de Gestión Documental todos los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo actas,

expedientes, informes y demás soportes, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada organización, custodia y seguimiento de la información.

8.1 La contratista realizo la verificación de los documentos precontractuales para el archivo de las carpetas de los prestadores de servicios los cuales reposan en el área de gestión contractual para su archivo final al área de gestión documental dichas carpetas corresponden a los siguientes prestadores:

4171.010.32.1.566	4171.010.26.1.553	EDUIN YAMIL SILVA VALENCIA	DE APOYO A LA GESTIÓN
4171.010.32.1.578	4171.010.26.1.565	RUBEN DARIO ZUÑIGA	DE APOYO A LA GESTIÓN

4171.010.32.1.583	4171.010.26.1.570	STEPHANIA BERMUDEZ GONZALEZ	PROFESIONALES
4171.010.32.1.589	4171.010.26.1.576	ISABELLA RIASCOS MILLAN	PROFESIONALES

4171.010.32.1.592	4171.010.26.1.579	DAHIANA KATHERINE GALLEGO SIERRA	PROFESIONALES
-------------------	-------------------	---	---------------

MES NOVIEMBRE

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01

1.Brindar apoyo en la realización de acciones de gestión jurídico administrativa en el marco del proceso de desarrollo económico y competitividad y los sistemas de gestión de la entidad de conformidad con lo reglamentado en la ley y los lineamientos que frente al tema imparta el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

1.1 La contratista realizó acciones de gestión jurídico administrativo, validando en el aplicativo de contratistas los documentos para la contratación de los prestadores de servicios los cuales y enviando para validación del SIGEP, listado que se mencionan a continuación:

4171.010.32.1.6 08	4171.010.26.1.5 91	IGINO MERCURI POSADA
4171.010.32.1.6 11	4171.010.26.1.5 94	CARLOS FEDERICO ANDRES VALLEJO MONDRAGÓN

4171.010.32.1.6 13	4171.010.26.1.5 96	DAHIANA KATHERIN GALLEGO SIERRA
4171.010.32.1.6 17	4171.010.26.1.6 00	EDWIN MEJIA CHACON
4171.010.32.1.6 20	4171.010.26.1.6 03	JAIRO ALONSO MONTERO MOLANO
4171.010.32.1.6 23	4171.010.26.1.6 06	JULIANA SANDOVAL SUAREZ
4171.010.32.1.6 26	4171.010.26.1.6 09	LAURA PATRICIA BRICEÑO GUTIERREZ
4171.010.32.1.6 29	4171.010.26.1.6 12	LUZ DANIELA BARONA SERRANO
4171.010.32.1.6 32	4171.010.26.1.6 15	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA
4171.010.32.1.6 35	4171.010.26.1.6 18	ORIANA ARANGO RODRIGUEZ
4171.010.32.1.6 38	4171.010.26.1.6 21	VICTORIA EUGENIA MOLINA LOPEZ
4171.010.32.1.6 41	4171.010.26.1.6 24	MANUEL ALEJANDRO ZAPATA TORO
4171.010.32.1.6 44	4171.010.26.1.6 27	CAROLINA RODRIGUEZ BAUTISTA
4171.010.32.1.6 47	4171.010.26.1.6 30	DIANA LORENA DIAZ BASTIDAS

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 2

2. Realizar la revisión de la documentación y actuación administrativa derivada de la gestión jurídico contractual del Organismo, en el marco legal de los requerimientos jurídicos y necesidades de la Secretaría de Desarrollo Económico.

2.1 La contratista realizó una modificación en adición presupuestal al convenio interadministrativo No 4123.010.26.1.012-2025, suscrito con CNP,

cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el mejoramiento de la competitividad, la innovación, la sostenibilidad, la internacionalización y las conexiones de valor de las Cadenas Estratégicas del tejido productivo de Santiago de Cali.

2.2 La contratista realizó una modificación en la cláusula 7 en la forma de los desembolsos del contrato interadministrativo suscrito con CORFECALI, el cual corresponde al No 4171.010.26.1.150-2025, cuyo objeto es: Desarrollar ferias, iniciativas, eventos a través de programas de fortalecimiento y cierre de brechas que permitan implementar una ruta de empleabilidad para fortalecer las capacidades del ecosistema laboral, promover conexiones de valor empresarial para generar encadenamientos productivos e incrementar la competitividad y apropiación del ecosistema de Innovación de la Ciudad de Cali.

2.3 La contratista realizó una modificación en tiempo al convenio No 4171.010.27.1.004 DE 2025, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 3, 20 y el corregimiento de la Buitrera de Santiago de Cali en la vigencia 2025.

2.4 La contratista realizó una modificación en tiempo al convenio No 4171.010.27.1.005 DE 2025 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DE MICROEMPRESAS Y/O MICRONEGOCIOS DE LAS COMUNAS 1, 2 Y EL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, LA ENTREGA DE INSUMOS NO

REEMBOLSABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, EN LA VIGENCIA 2025.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 3

3. Proyectar y elaborar desde el punto de vista jurídico los pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, pliegos definitivos, minutas de contratos, actos de apertura, instalación y realización de audiencias, publicaciones en el SECOP II, realización de actos administrativos, aprobación de pólizas, contestación de observaciones y derechos de petición, proyección y elaboración de contratos y convenios.

3.1 La contratista realizó la publicación en el Secop II de las documentos precontractuales y contractuales de los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales:

4171.010.32.1.6 01	4171.010.26.1.5 87	LORENA BALMAS GOMEZ
4171.010.32.1.5 96	4171.010.26.1.5 83	JESSICA MUÑOZ GAMBOA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 4

4. Hacer parte del comité estructurador de los diferentes procesos de contratación y formar parte del equipo de evaluación de las propuestas presentadas y demás que le designen.

4.1 La contratista hizo parte del equipo estructurador para la contratación directa de los siguientes contratistas:

4171.010.32.1.601	4171.010.26.1.587	LORENA BALMAS GOMEZ
4171.010.32.1.596	4171.010.26.1.583	JESSICA MUÑOZ GAMBOA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 5

5. Brindar apoyo a las Subsecretarías y al Despacho, desde el punto de vista jurídico, en la revisión de las respuestas a requerimientos, solicitudes y derechos de petición relacionados con la gestión contractual, que sean radicados a nombre del ordenador del gasto.

5.1 La contratista brindo apoyo a las Respuesta al Informe Preliminar Actuación Especial de Fiscalización (AEF/TA) Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Vigentes del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2024 y primer semestre 2025.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 6

6. Participar activamente en los espacios de articulación y seguimiento entre el área jurídica y demás áreas transversales del organismo relacionados con los procesos

6.1 La contratista participó de una reunión vía METT realizada el día 13 de noviembre de 2025, convocada por el líder de contratación para tratar el tema de planeación en la gestión contractual a suscribirse por parte de la Secretaria.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 7

7. La CONTRATISTA se compromete para con el Distrito, a participar de manera activa en todos los programas y actividades frente al Fortalecimiento del proceso de desarrollo económico y competitividad en el distrito de Santiago de Cali.

7.1 La contratista participo activamente de la actividad acerca de la realización del curso virtual "Enfoque hacia la Prevención: Mejora Continua.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 8

8. El contratista deberá entregar mensualmente en el Área de Gestión Documental todos los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo actas, expedientes, informes y demás soportes, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada organización, custodia y seguimiento de la información.

8.1 La contratista realizó la verificación de los documentos precontractuales para el archivo de las carpetas de los prestadores de servicios los cuales reposan en el área de gestión contractual para su archivo final al área de gestión documental dichas carpetas corresponden a los siguientes prestadores:

4171.010.32.1.6 01	4171.010.26.1.5 87	LORENA BALMAS GOMEZ
4171.010.32.1.5 96	4171.010.26.1.5 83	JESSICA MUÑOZ GAMBOA



ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE

Contratista
C.C.31.484.260 de Yumbo.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
CONTABILIDAD GENERAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

**DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO
OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O
DOCUMENTO EQUIVALENTE**

MAHP03.03.01.P011.F001

VERSIÓN

004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Fecha de la Transacción	30/11/2025	2. Número Consecutivo	DS	4171	1347
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Cr 9 CII 10 Esquina - Centro Comercial Aristi. Piso 3 A		8. Teléfono	(602) 4856215	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS
BENEFICIARIO DEL PAGO**

9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ROJAS AGUIRRE ADRIANA ISABEL	10. NIT/C.C.	31.484.260	8
11. Dirección	Avenida 3GN # 62N-63	12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	adriana.rojasaguirre@gmail.com	14. Teléfono	3042563072	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

15. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CUOTA TRES (3)				
16. Valor de la Operación	\$ 6.765.000	SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

17. Número Contrato	4171.010.26.1.437 de 2025	18. CDP	3500247105		
		19. RPC	4500383326		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.				
21. Valor del Contrato	\$ 20.295.000	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31484260		ROJAS AGUIRRE ADRIANA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 36 No 47- 15	CALI-VALLE	6955348	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1928697946	9494741744	I	2025/12/15	2025/11/14	LULO BANK	0	\$1,773,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,906,000	\$1,004,200			\$5,906,000	\$738,300			\$0	\$0			\$5,906,000	\$30,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,906,000	\$1,004,200			\$5,906,000	\$738,300			\$0	\$0			\$5,906,000	\$30,900		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$5,906,000	\$1,004,200			\$5,906,000	\$738,300			\$0	\$0			\$5,906,000	\$30,900		\$0	\$0
1	CC 31484260	ROJAS ADRIANA	25-14	30	\$5,906,000	\$1,004,200	EPS010	30	\$5,906,000	\$738,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,906,000	\$30,900	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$5,906,000	\$1,004,200			\$5,906,000	\$738,300			\$0	\$0			\$5,906,000	\$30,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31484260		ROJAS AGUIRRE ADRIANA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 36 No 47- 15	CALI-VALLE	6955348	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1928697946	9494741744	I	2025/12/15	2025/11/14	LULO BANK	0	\$1,773,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,004,200	\$0	\$0	\$1,004,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,004,200	\$0	\$0	\$1,004,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$30,900	\$0	\$0	\$30,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$30,900	\$0	\$0	\$30,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$738,300	\$0	\$0	\$738,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$738,300	\$0	\$0	\$738,300	
TOTAL				1	\$1,773,400	\$0	\$0	\$1,773,400	



Hiciste un pago a Aportes En Linea por \$1.773.400

El cobro se hizo a tu cuenta • 4995

No. comprobante 9494741744


CUS 1928697946

Referencia 1: 190.85.61.157


Referencia 2: CC

Referencia 3: 31484260

Descripción de pago: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9494741744.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.437-2025	
Nombre completo del contratista: ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE	
Documento de identificación: 31.484.260	
Nombre del supervisor: Jordanni Orejuela Toro	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio Septiembre 18 de 2025	Fecha terminación Noviembre 30 de 2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$20.295.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$20.295.000	\$ 6.765.000	\$13.530.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9494741744 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1928697946 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 14/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre 2025

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: La contratista realizó las siguientes actividades

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

1. Brindar apoyo en la realización de acciones de gestión jurídico administrativa en el marco del proceso de desarrollo económico y competitividad y los sistemas de gestión de la entidad de conformidad con lo reglamentado en la ley y los lineamientos que frente al tema imparta el Departamento Administrativo de Contratación Pública.


1.1 La contratista realizó acciones de gestión jurídico administrativo, validando en el aplicativo de contratistas los documentos para la contratación de los prestadores de servicios los cuales y enviando para validación del SIGEP, listado que se mencionan a continuación:

4171.010.32.1.608	4171.010.26.1.591	IGINO MERCURI POSADA
4171.010.32.1.611	4171.010.26.1.594	CARLOS FEDERICO ANDRES VALLEJO MONDRAGÓN
4171.010.32.1.613	4171.010.26.1.596	DAHIANA KATHERIN GALLEGO SIERRA
4171.010.32.1.617	4171.010.26.1.600	EDWIN MEJIA CHACON
4171.010.32.1.620	4171.010.26.1.603	JAIRO ALONSO MONTERO MOLANO
4171.010.32.1.623	4171.010.26.1.606	JULIANA SANDOVAL SUAREZ
4171.010.32.1.626	4171.010.26.1.609	LAURA PATRICIA BRICEÑO GUTIERREZ
4171.010.32.1.629	4171.010.26.1.612	LUZ DANIELA BARONA SERRANO
4171.010.32.1.632	4171.010.26.1.615	MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA
4171.010.32.1.635	4171.010.26.1.618	ORIANA ARANGO RODRIGUEZ
4171.010.32.1.638	4171.010.26.1.621	VICTORIA EUGENIA MOLINA LOPEZ
4171.010.32.1.641	4171.010.26.1.624	MANUEL ALEJANDRO ZAPATA TORO
4171.010.32.1.644	4171.010.26.1.627	CAROLINA RODRIGUEZ BAUTISTA
4171.010.32.1.647	4171.010.26.1.630	DIANA LORENA DIAZ BASTIDAS

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 2

2. Realizar la revisión de la documentación y actuación administrativa derivada de la gestión jurídico contractual del Organismo, en el marco legal de los requerimientos jurídicos y necesidades de la Secretaría de Desarrollo Económico.

2.1 La contratista realizó una modificación en adición presupuestal al convenio interadministrativo No 4123.010.26.1.012-2025, suscrito con CNP, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el mejoramiento de la competitividad, la innovación, la sostenibilidad, la internacionalización y las conexiones de valor de las Cadenas Estratégicas del tejido productivo de Santiago de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


2.2 La contratista realizó una modificación en la cláusula 7 en la forma de los desembolsos del contrato interadministrativo suscrito con CORFECALI, el cual corresponde al No 4171.010.26.1.150-2025, cuyo objeto es: Desarrollar ferias, iniciativas, eventos a través de programas de fortalecimiento y cierre de brechas que permitan implementar una ruta de empleabilidad para fortalecer las capacidades del ecosistema laboral, promover conexiones de valor empresarial para generar encadenamientos productivos e incrementar la competitividad y apropiación del ecosistema de Innovación de la Ciudad de Cali.

2.3 La contratista realizó una modificación en tiempo al convenio No 4171.010.27.1.004 DE 2025, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 3, 20 y el corregimiento de la Buitrera de Santiago de Cali en la vigencia 2025.

2.4 La contratista realizó una modificación en tiempo al convenio No 4171.010.27.1.005 DE 2025 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DE MICROEMPRESAS Y/O MICRONEGOCIOS DE LAS COMUNAS 1, 2 Y EL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, LA ENTREGA DE INSUMOS NO REEMBOLSABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, EN LA VIGENCIA 2025.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 3

3. Proyectar y elaborar desde el punto de vista jurídico los pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, pliegos definitivos, minutas de contratos, actos de apertura, instalación y realización de audiencias, publicaciones en el SECOP II, realización de actos administrativos,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

aprobación de pólizas, contestación de observaciones y derechos de petición, proyección y elaboración de contratos y convenios.

3.1 La contratista realizó la publicación en el Secop II de las documentos precontractuales y contractuales de los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales:

4171.010.32.1.601	4171.010.26.1.587	LORENA BALMAS GOMEZ
4171.010.32.1.596	4171.010.26.1.583	JESSICA MUÑOZ GAMBOA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 4

4. Hacer parte del comité estructurador de los diferentes procesos de contratación y formar parte del equipo de evaluación de las propuestas presentadas y demás que le designen.

4.1 La contratista hizo parte del equipo estructurador para la contratación directa de los siguientes contratistas:

4171.010.32.1.601	4171.010.26.1.587	LORENA BALMAS GOMEZ
4171.010.32.1.596	4171.010.26.1.583	JESSICA MUÑOZ GAMBOA


OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 5

5. Brindar apoyo a las Subsecretarías y al Despacho, desde el punto de vista jurídico, en la revisión de las respuestas a requerimientos, solicitudes y derechos de petición relacionados con la gestión contractual, que sean radicados a nombre del ordenador del gasto.

5.1 La contratista brindó apoyo a las Respuesta al Informe Preliminar Actuación Especial de Fiscalización (AEF/TA) Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Vigentes del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2024 y primer semestre 2025.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 6

6. Participar activamente en los espacios de articulación y seguimiento entre el área jurídica y demás áreas transversales del organismo relacionados con los procesos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6.1 La contratista participó de una reunión vía METT realizada el día 13 de noviembre de 2025, convocada por el líder de contratación para tratar el tema de planeación en la gestión contractual a suscribirse por parte de la Secretaria.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 7

7. La CONTRATISTA se compromete para con el Distrito, a participar de manera activa en todos los programas y actividades frente al Fortalecimiento del proceso de desarrollo económico y competitividad en el distrito de Santiago de Cali.

7.1 La contratista participó activamente de la actividad acerca de la realización del curso virtual “Enfoque hacia la Prevención: Mejora Continua.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 8


8. El contratista deberá entregar mensualmente en el Área de Gestión Documental todos los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo actas, expedientes, informes y demás soportes, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada organización, custodia y seguimiento de la información.

8.1 La contratista realizó la verificación de los documentos precontractuales para el archivo de las carpetas de los prestadores de servicios los cuales reposan en el área de gestión contractual para su archivo final al área de gestión documental dichas carpetas corresponden a los siguientes prestadores:

4171.010.32.1.601	4171.010.26.1.587	LORENA BALMAS GOMEZ
4171.010.32.1.596	4171.010.26.1.583	JESSICA MUÑOZ GAMBOA

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – Secretaría de Desarrollo Económico, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.437 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

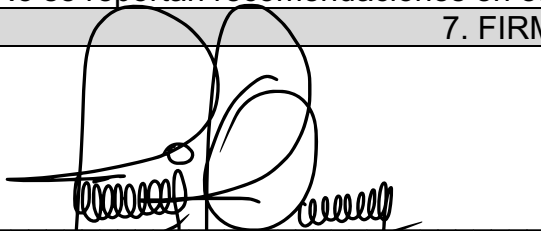
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Los soportes de las actividades se encuentran en el Drive creado para ellas.

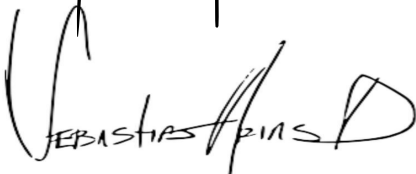
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones en este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JORDANNI OREJUELA TORO
 Supervisor



SEBASTIÁN ARIAS DE LA CRUZ
 Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de noviembre 2025